

INFORMACION SOBRE PTERIGIO

El pterigio o pterigion es un tejido degenerativo que crece sobre la superficie de la cornea (la cornea es la ventana transparente en la parte de adelante del ojo). Nace en la conjuntiva escleral (una membrana delgada que cubre la parte blanca del ojo) y usualmente crece en forma triangular apuntando hacia el centro de la cornea. Es más común que nazcan en la parte interna (nasal) del ojo.

Es una masa blanco – amarillenta que con alguna frecuencia se irrita y se torna rojiza. En caso de inflamarse se debe tener en cuenta que algunas veces esa inflamación cede con gotas formuladas bajo supervisión del oftalmólogo.

La visión se puede afectar si el pterigion crece hasta tapar el eje visual (la pupila) o si causa un astigmatismo por distorsión de la curvatura corneal.

La causa precisa del pterigion es desconocida, pero se presenta con mayor frecuencia en personas sometidas al sol (rayos ultravioleta), viento y polvo. Estas circunstancias causan irritación crónica ocular. Por eso es común en personas que vivan en el trópico y que han permanecido algún tiempo en exteriores.

Un “pterigion” muy inflamado y de crecimiento agresivo puede ser en realidad un cáncer ocular superficial y simularse un pterigion.

TRATAMIENTO:

Muchos pterigios permanecen pequeños y asintomáticos y no requieren tratamiento. Si el pterigion le causa irritación ocular o si presenta un crecimiento activo requiere resección quirúrgica. Si es muy grande o

causa disminución en la visión se debe operar.

Si el pterigio es anti-estético también se puede reseccionar. Es conveniente no dejar avanzar demasiado el pterigion pues puede dejarle una cicatriz indeseable a pesar de una resección quirúrgica adecuada.

La recurrencia después de una resección correcta del pterigion puede ocurrir, especialmente en personas jóvenes. El porcentaje de riesgo de recurrencia es variable según la técnica quirúrgica. La irradiación con beta terapia del lecho quirúrgico como método de prevención de la reproducción) fue muy popular pero se ha venido descontinuando por asociarse a complicaciones tardías, como las úlceras esclerales y cataratas.

El método a que se refiere actualmente es el trasplante de conjuntiva con el cual se reduce aproximadamente a un 5% la incidencia de la reproducción. Se toma una porción de conjuntiva sana (de la región superior del ojo) y se transplanta al lecho donde se reseccionó el tejido degenerado.

En la región superior, de donde se sacó el injerto, se desliza la conjuntiva y se sostiene con 2 puntos. Los puntos se retiran aproximadamente 10 días después, bajo el efecto de anestesia en gotas, de tal forma que no hay dolor!!! Esto generalmente se hace en el consultorio.

Es muy importante en el post-operatorio evitar el sol, viento y polvo y cualquier situación irritante al ojo. Para esto se puede ayudar utilizando unos lentes oscuros con protección contra rayos ultravioleta.

El ungüento o gotas formuladas en el post-operatorio sirven para evitar una infección y minimizar la inflamación.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA PARA SU CIRUGIA

1. Debe informar de absolutamente de todas las drogas que USTED consume, incluidas las que usted considere INSIGNIFICANTES O QUE PIENSE QUE NO TENGAN IMPORTANCIA
2. Debe de informar de todas las ENFERMEDADES que usted sufra; incluidas las que alguna vez le dijeron que usted tenía. Así usted considere que ya no las tiene.
3. Debe informar si alguna vez a hecho algún tipo de alergia así sea a alguna comida.
4. Debe suspender al menos 15 días antes de la cirugía cualquier droga que interfiera con la coagulación como por ejemplo ASPIRINA. ALKA SELTZER, WARFARINA. Si usted no tiene claro este punto puede preguntárselo a su medico o llamarme a mi consultorio.
5. Es probable que la cirugía deba suspenderse si usted en el momento de la cirugía tiene tos o algún otro cuadro de Tracto respiratorio Superior. Es su deber informar al respecto.
6. Es probable que la cirugía se deba suspenderse el día de la cirugía o días antes usted viene presentando secreción por uno o ambos ojos así sea el que no se vaya a operar.
7. Es importante informar si a usted se le esta practicando algún tipo de tratamiento ODONTOLOGICO. Los tratamientos odontológicos después de una cirugía de los ojos deben de llevarse a cabo bajo unas circunstancias especiales que usted debe tener en cuenta.
8. Es importante conocer si usted está en tratamiento activo por algún otro tipo de medico.
9. Debe mencionar el nombre o los nombres de los médicos que lo hayan venido tratando en le ultimo año por otros problemas de salud.
10. Debe mencionar si usted ha sido operado(a) o tratado(a) por algún otro problema oftalmológico en el ultimo año.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

Las complicaciones de la cirugía del pterigio son muy raras. Pero como todo acto quirúrgico NUNCA esta exento de riesgos aunque estos sean pocos. Aunque la posibilidad de tener que hacer una Segunda cirugía es minima Existe la posibilidad de que se tenga que hacer para complementar la inicial.

Dentro de las complicaciones POST OPERATORIAS posibles de la cirugía estan:

- formación de úlceras corneales, especialmente cuando el pterigio es muy grande pero esto es raro.
- formación de cicatrices corneales, especialmente en el lecho donde se encontraba el pterigio especialmente si el pterigio es muy grande.
- Después de la cirugía se pueden suceder cambios refractivos modificando el estado inicial del paciente. Esta situación ocurre especialmente en casos donde el ptergio es muy grande.

ESTAS PREGUNTAS TIENEN COMO OBJETIVO EL EVALUAR SUS CONOCIMIENTOS EN CUANTO A LA CIRUGIA QUE SE LE PROPONE

1. Explique en forma concisa QUE es para usted en PTERIGIO?

2. Enumere algunas de las principales causa en la formación de un PTERIGIO

3. En su concepto CUANDO se debe operar un pterigio?

4. ENTIENDE usted que el pterigio puede reaparecer o recurrir?

